



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00043062- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el cual solicita la prórroga de designación interina de la Profesora Andrea Soledad Pistone, en el cargo de Profesora Ayudante A (DS);

Y CONSIDERANDO:

Que, asimismo, requiere se disponga el cambio de financiamiento del cargo mencionado, toda vez que el cargo originario fue incluido en las transformaciones de cargos dispuestas en la Resolución Decanal N° 1708/2023;

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino la designación de la Profesora Andrea Soledad Pistone (Legajo N° 56.498) en el cargo de Profesora Ayudante A (DS) (Id 979) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 06 de diciembre de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta la cobertura por concurso, con el cambio de financiamiento propuesto por la Dirección del Departamento en las actuaciones de referencia.

Art. 2°.- El Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 12° de la Ordenanza HCD N° 8/2019, en relación a los plazos de las designaciones interinas.

Art. 3°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

